Presentes
Presidente
Reyna
Granel
Nevares.
Ausente:
García.

Sesión 131ª

Día 24 de Noviembre de 1896.-

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.-

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:-

a. Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la Preceptora de la escuela nº 6 del 17º distrito - Señora Hermosina A. de Olivera - Expediente nº 4692.-

b. Exonerar de la multa impuesta á la Ayudante de la escuela nº 13 del 13º distrito Señorita Genara J. Docas por inasistencias á clase durante 5 días en el mes de Julio y dos días en Agosto de este año - Expediente nº 4444.-

c. Dirigir nota á la Intendencia Municipal de acuerdo con lo manifestado por la Inspección Técnica, y avisar al Consejo Escolar del 18º distrito - Expediente nº 4292.-

d. Contestar al C. E. del 12º distrito de acuerdo y transcribiendo el informe de la Inspección Técnica - Expte 4596.-

e. Pasar al depósito el expte 4744 - y á la dirección de "El Monitor" el nº 4770, para su anotación respectiva.-

f. Proveer por depósito: - Los certificados de promoción y registros que solicita el C. E. del 3er distto - Exp. nº 4747.

Un libro índice solicitado por la I. Técnica - Expte 4769.

g. Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil, Dr. Centeno, en el que comunica haber impuesto una multa de 50 pesos m/nacional y ordenado se deposite en el Banco de la Nación Argentina á disposición de este Consejo, y pasar el expediente 4752 á Contaduría para su anotación.-

h. Aprobar el reglamento interno del Consejo Escolar de

Victorica, con las modificaciones que indica la Inspección de Colonias y en cuanto no se oponga á lo dispuesto por la Ley de Educación y los Reglamentos vigentes — Expediente nº 4364. —

Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Octubre ppdo:

Escuela de Puerto Bermejo	Pesos m/n.	257.56	Expte	4642.
id " Santa Ana	"	" 137.40	"	4661.
id " niñas de Posadas	"	" 496.28	"	4554.
id " varones de Posadas	"	" 406.12	"	4650.
id " Cerro Corá	"	" 147.40	"	4645.
id " Colonia Bompland	"	" 137.40	"	4660.
Escuelas " Concepción	"	" 525.12	"	4643.

Por los meses de Agosto Setbre y Octubre ppdo:

Escuela de Ombú Ahalal	"	" 682.68	"	4580.

Por los meses de Junio — Julio — Agosto — Setiembre y Octubre pasados:

Escuela de San Javier (Río Negro)	"	" 1.137.80	"	4619

A la Ayudante de la escuela de niñas de Victorica — por su haber del mes de Octubre ppdo — Pesos m/nacional — 90.16 — Expediente Nº 4573 —

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. Díaz Mooé
Srio

[firma]